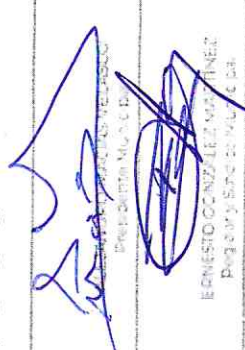
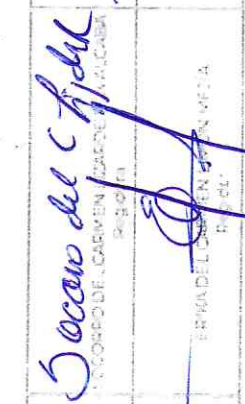

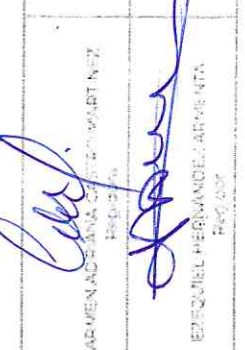
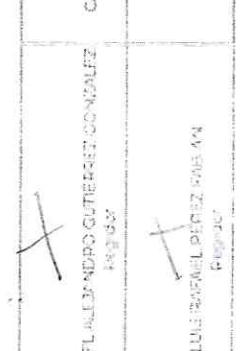
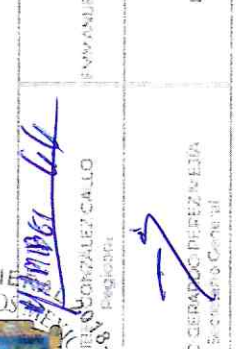



En la población de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos del día 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO y SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, en sus caracteres de Presidente Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, así como Vía Zoom, los Regidores SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, en sus artículos 29 fracción I, 33 Bis y 33 Ter, siendo esta **Sesión Virtual Ordinaria de Ayuntamiento**, correspondiente al período constitucional 2018-2021, vía ZOOM por Contingencia Covid-19.

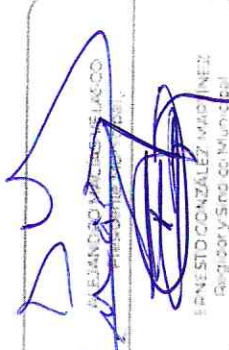


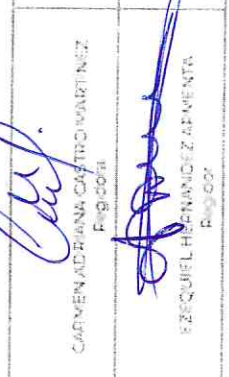



Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior 38 ordinaria celebrada el 29 de junio del 2020
4. El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, propone a este H. Ayuntamiento, se autorice disminuir el presupuesto mensual para el apoyo al sistema DIF Yahuahualica, a partir del mes de agosto de los corrientes, por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de los \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), autorizados mediante Sesión Ordinaria 006 seis, de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". Concepto 4,200 "Transferencias al resto del sector Público, partida 421 "Transferencias otorgadas a entidades para estatales no empresariales y no financieras". Lo anterior, y toda vez los descuentos de participaciones que se han generado durante el año y se están acrecentando en este mes de julio y, seguramente, en el resto del año y dada la crisis financiera.
5. El Ciudadano Salvador Andrade Santibañez, Comisionado de Mercados, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las cesiones de derecho que al efecto presenta a su favor los Ciudadanos: a) MARÍA IRENE ÁLVAREZ GÓMEZ, por parte de sus hermanas CEDENTES, de nombres MARÍA AMPARO y MA. ARCELIA

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal Reg. 001
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General de Gobierno Reg. 002
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora Reg. 003
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Comisionado de Mercados Reg. 004
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora Reg. 005
	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora Reg. 006
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor Reg. 007

de apellidos ambas ÁLVAREZ GÓMEZ, titulares de un derecho, respectivamente; b) MARIANA ÁLVAREZ LÓPEZ, por parte de su madre y hermanos CEDENTES, de nombres MARÍA INÉS LÓPEZ ISLAS, OCTAVIO y PASCUAL, de apellidos ÁLVAREZ LÓPEZ, respectivamente y respecto al derecho de su Señor Esposo y Padre, respectivamente, hoy finado y de nombre PASCUAL ÁLVAREZ GÓMEZ, titular de un derecho; c) JESSED, BETHZABETH y HELIODORO, de apellidos todos ALVAREZ NUNGARAY, por parte de su Señora Madre CEDENTE, MARÍA DEL CARMEN NUNGARAY RUANO, respecto del derecho de su Señor Esposo, hoy finado, de nombre HELIODORO ÁLVAREZ GÓMEZ, titular de un derecho; d) FIDEL, SELENE y GABRIELA, de apellidos todos MEJIA ÁLVAREZ, por parte de su Señora Madre CEDENTE, MARÍA ANGELINA ÁLVAREZ GÓMEZ, titular de un derecho; y e) MARISELA, KARINA y EZEQUIEL, de apellidos todos ÁLVAREZ LEDESMA, por parte de su Señor Padre CEDENTE, EZEQUIEL ÁLVAREZ GÓMEZ, titular de un derecho. Todos los anteriores, respecto al local exterior identificado con el número 11, situado en el Mercado Municipal de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, derivados del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 23, punto K), de fecha 09 de agosto del 2004, cuyo titular aparece a nombre de los "HERMANOS ÁLVAREZ GÓMEZ". Lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo VI, TRASPASOS Y CAMBIOS DE GIROS, del Reglamento de Mercados y Tianguis para el Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco.

6. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para otorgar la pensión permanente, que por edad solicita el Ciudadano JUAN JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ, Auxiliar Técnico A, de 61 sesenta y un años de edad y con una antigüedad de 35 treinta y cinco años de servicio ante este Ayuntamiento y con un sueldo neto quincenal actual de \$7.428.80 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100 M.N.), con un 100 % CIEN POR CIENTO sobre dicho sueldo y con el ánimo de permitir a los trabajadores, ser relevados dignamente de la función que vienen desempeñando.
7. La Ciudadana Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, Regidora Titular Comisionada de la Comisión de Espectáculos, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y, en su caso, la aprobación del Dictamen de la Comisión de Espectáculos de fecha 06 seis de julio de 2020 dos mil veinte, con relación al tema Fiestas Patrias y Patronales Yahuahualica 2020, por contingencia Covid-19, apoyado por diversa acta de la referida Comisión, en la que se da la opinión técnica por parte de las autoridades de salud del Municipio, con relación al tema.
8. Asuntos Generales.

	JUAN JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ Regidor Titular Reg. 001 y 02
	JUAN JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ Regidor Titular Reg. 001 y 02
	JUAN JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ Regidor Titular Reg. 001 y 02
	JUAN JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ Regidor Titular Reg. 001 y 02
	JUAN JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ Regidor Titular Reg. 001 y 02
	JUAN JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ Regidor Titular Reg. 001 y 02
	JUAN JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ Regidor Titular Reg. 001 y 02

9. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lista de asistencia.**





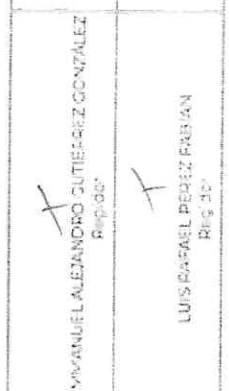
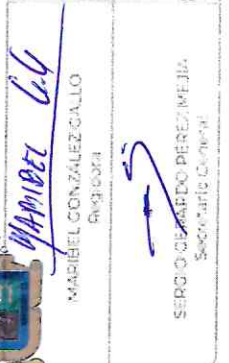
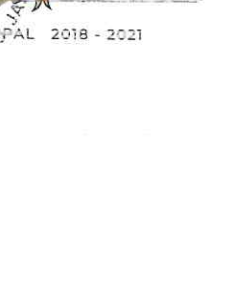
En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Proceda Señor Secretario, a tomar lista de asistencia vía nominal como lo marca la ley.*

Por su parte, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta de que fueron citados los Regidores vía correo electrónico, conforme lo marca la ley, así como de haber entregado a los mismos oportunamente invitación a unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/.96040303546?pwd=VGVFcUROTIF2OnQ1aXptcU9WQjFEZz09>, código de ingreso 659491, procede a tomar lista de asistencia, antecediendo que los Regidores EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, solicitaron permiso de inasistencia a la presente sesión por motivos personales, es por lo que se procede a tomar lista de asistencia, vía nominal y encontrándose presentes: ALEJANDRO MACIAS VELASCO (presente), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (presente), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (presente), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (presente), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (No presente), MARIBEL GONZALEZ GALLO (presente), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (presente), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (presente), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (No presente), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (presente), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (No presente), contando con la presencia de 09 nueve de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala, **punto dos del orden del día, declaración de Quorum.**

Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, así como dando constancia de la inasistencia de los dos regidores por justificación, encontrándose presentes 09 nueve de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General



PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 3 tres del orden del día: Lectura y Aprobación del Acta anterior 38 ordinaria celebrada el 29 de junio del 2020.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Que como ya se nos había propuesto, se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y es por lo que ésta, se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.*

Por su parte, el Secretario General señala: *Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 03 tres del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *"Se aprueba el punto 03 tres, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*


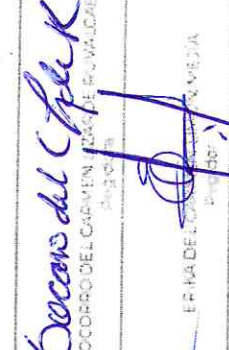

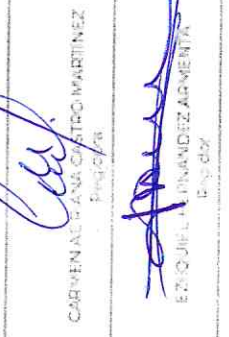
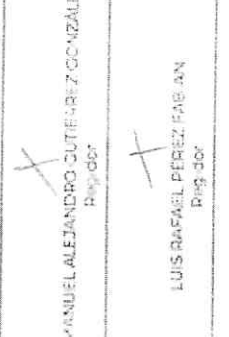

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, continúe con el orden del día.

PUNTO 4) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 4 cuatro del orden del día: El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, propone a este H. Ayuntamiento, se autorice disminuir el presupuesto mensual para el apoyo al sistema DIF Yahualica, a partir del mes de agosto de los corrientes, por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de los \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), autorizados mediante Sesión Ordinaria 006 seis, de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". Concepto 4,200 "Transferencias al resto del sector Público, partida 421 "Transferencias otorgadas a entidades para estatales no empresariales y no financieras". Lo anterior, y toda vez los descuentos de participaciones que se han generado durante el año y**

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

se están acrecentando en este mes de julio y, seguramente, en el resto del año y dada la crisis financiera.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Sí, muchas gracias. Lamentablemente como les había comentado del oficio que llegó de hacienda en la sesión pasada, pues fue un hecho lamentable. Este escrito dice, entre otras cosas, nos advertía entre otros puntos por la pandemia de COVID 19 y otras cuestiones financieras en el país y en el estado. Dice: Que de conformidad con las estimaciones presentadas en el informe sobre las situación económica, finanzas públicas y deuda pública, se considera una reducción de participaciones por hasta ochenta y nueve mil millones de pesos, con relación a lo estimado originalmente en el presupuesto de egresos del 2020 de la federación. Aun cuando esta situación se prevé se ha decidido mitigar en el mes de julio mediante la potenciación del fondo de estabilización de los ingresos federales y luego, lamentablemente, lo siguiente, decían quizás compensarla, pero no fue así, por lo que la unidad de coordinación con entidades federativas de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico reportó bajen las participación a partir del mes de mayo, situación que es consistente para el mes de junio y que, por otra parte, anuncian que para el mes de julio efectuarán ajustes, por lo que se recomienda tomar medidas y si, lamentablemente, a lo que nos venían descontando en esta quincena del vaya la abundancia, el 15 de julio llegaron seiscientos noventa y ocho mil pesos menos de lo que veníamos recibiendo, se acumulan los cuatrocientos y tantos, seiscientos ochenta y nueve mil pesos menos, estimado del ingreso mensual que tenemos con participación y porta con algo de predial mensual, con algo de agua mensual y con ingresos propios mensuales estimados, nos da cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y siete, y los egresos mensuales nada más con nomina, combustible, subsidio al DIF, subsidio a Delegaciones, energía Eléctrica, químicos para agua, convenios y finiquitos, gastos operativos y mantenimientos, deuda de banobras, programa recrea, impuesto y derechos, pago de agua a Conagua y mantenimientos de redes de agua potable nos da un total de seis millones trescientos cuatro mil doscientos cincuenta y nueve, platicando con Coco y Adi de la Comisión de Hacienda, traemos un déficit de ochocientos once mil seiscientos un peso del mes de julio, con estos seiscientos noventa mil que nos fueron descontados y a esto le agregarían, gastos extraordinarios como llantas para vehículo y maquinaria y mantenimiento emergente de maquinaria un aproximado de cincuenta mil pesos mensuales a esto, el escrito mismo nos dice como advirtiéndonos, nos dice que en este sentido se recomienda mantener al corriente la entrega de información del sistema de alerta de la Secretaría de Hacienda, cosa que está haciendo tesorería debido a aquel acceso al financiamiento se puede volver en una necesidad para mantener la liquidez y este es un requisito para acceder al crédito, y sugieren los créditos quirografarios con la banca privada que pueden otorgar hasta un seis por ciento de ingresos totales pudiendo ser una herramienta relativa de fácil acceso, y nos sugieren que pueden asesorarnos. Esto, porque lo expreso, porque ya lo veían venir, no lo advirtieron y fue un hecho lamentablemente en*

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 SOCORRO DEL CARMEN Secretaria de Hacienda	 SAÚL DE SANTIBÁÑEZ Presidente	 CARMEN ALICIA MARTÍNEZ Presidente	 MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Presidente	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Presidente
---	---	--	---	--	---


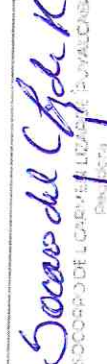




vez de resarcir en el mes de julio lo que venía descontando, nos dieron un golpe tremendo, esperemos en Dios que no siga esta secuencia hasta diciembre. Sí, pero por si o no, debemos tomar medidas, está muy lamentable, es de apoyar a gente muy necesitada. Pero la primera de ellas, junto algunas otras, es el descuento de cincuenta mil pesos al DIF, para estar como estábamos antes, con doscientos mil pesos mensuales. Quise poner el antecedente, esto es algo muy preocupante y que no le vemos que vayan a enderezar el vaso, sinceramente no creo que el gobierno federal vaya a restituir en los meses de julio a diciembre, esperemos agosto para ver cómo nos va, pero ya con tradición, de septiembre a diciembre viene con algunos descuentos. Esperemos que no sea más de lo que traemos. Sí, dejo la voz en Ustedes para cualquier comentario y a votación. En síntesis, a partir de agosto quieren que bajemos a doscientos mil para ir ajustando en todos los frentes. Si no hay algún comentario, someter a votación Secretario por favor.

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: A favor, pero sí estaría conveniente, no sé, qué hayan platicado con el gobernador presidente, pues este de sí, él solicito un crédito de seis mil millones de pesos, pues no sé si les haya dado una indicación en lo que se está gastando el dinero el gobierno del estado, porque también, pues si toman un crédito, pero ese crédito, yo me creo que está respondiendo todos los municipios presidente.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Sí regidor, pero fíjese que desafortunadamente no hay para gasto corriente. Ahí lo que tenemos es la siguiente, aprovechando que Usted lo pregunta, tenemos hoy, fue obras públicas y traemos cinco millones de pesos para calle, cinco millones para obras que se metieron para calles que están prometidos, no es seguro todavía, estos cinco ya son seguros, estamos pidiendo siete y medio para el interior del mercado y los techos del mercado, una rehabilitación general y diez millones de pesos para línea de conducción principal de agua potable de la planta al cerro, y del cerro por toda la Gabino Barreda hasta las mariscos pepes el original, o sea, sería eso cinco, cinco y diez, eso es lo que nos permiten en dinero en efectivo nos pueden otorgar. Yo ya lo solicite, como un apoyo, un adelanto, y no hay.

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: Correcto presidente nada más era una observación, estoy a favor Secretario.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 04 cuatro del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de manifestar su voto y levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ



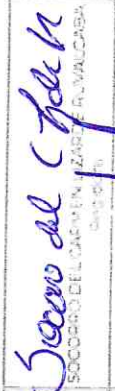
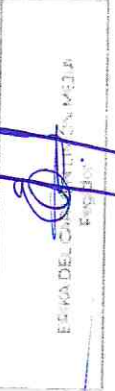

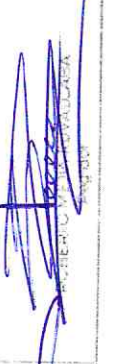



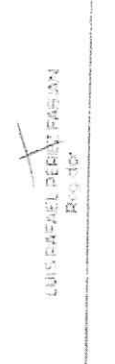


	
	
	
	
	
	

GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: “Se aprueba el punto 04 cuatro, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 5) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 5 cinco del orden del día: El Ciudadano Salvador Andrade Santibáñez, Comisionado de Mercados, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las cesiones de derecho que al efecto presenta a su favor los Ciudadanos:** a) **MARÍA IRENE ÁLVAREZ GÓMEZ, por parte de sus hermanas CEDENTES, de nombres MARÍA AMPARO y MA. ARCELIA, de apellidos ambas ÁLVAREZ GÓMEZ, titulares de un derecho, respectivamente;** b) **MARIANA ÁLVAREZ LÓPEZ, por parte de su madre y hermanos CEDENTES, de nombres MARÍA INÉS LÓPEZ ISLAS, OCTAVIO y PASCUAL, de apellidos ÁLVAREZ LÓPEZ, respectivamente y respecto al derecho de su Señor Esposo y Padre, respectivamente, hoy finado y de nombre PASCUAL ÁLVAREZ GÓMEZ, titular de un derecho;** c) **JESÉD, BETHZABETH y HELIODORO, de apellidos todos ALVAREZ NUNGARAY, por parte de su Señora Madre CEDENTE, MARÍA DEL CARMEN NUNGARAY RUANO, respecto del derecho de su Señor Esposo, hoy finado, de nombre HELIODORO ÁLVAREZ GÓMEZ, titular de un derecho;** d) **FIDEL, SELENE y GABRIELA, de apellidos todos MEJIA ÁLVAREZ, por parte de su Señora Madre CEDENTE, MARÍA ANGELINA ÁLVAREZ GÓMEZ, titular de un derecho;** y e) **MARISELA, KARINA y EZEQUIEL, de apellidos todos ÁLVAREZ LEDESMA, por parte de su Señor Padre CEDENTE, EZEQUIEL ÁLVAREZ GÓMEZ, titular de un derecho. Todos los anteriores, respecto al local exterior identificado con el número 11, situado en el Mercado Municipal de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, derivados del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 23, punto K), de fecha 09 de agosto del 2004, cuyo titular aparece a nombre de los "HERMANOS ÁLVAREZ GÓMEZ". Lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo VI, TRASPASOS Y CAMBIOS DE GIROS, del Reglamento de Mercados y Tianguis para el Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco.**

	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Presidente Municipal
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN ZAYAS RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Comisionado de Mercados
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Comisionado de Mercados
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor

En uso de la voz, el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, manifiesta: *De acuerdo a lo que nos acaba de leer el secretario Lic. Sergio, nos están pidiendo la cesión de estas personas, de acuerdo a lo que hemos visto y a lo que he estado analizando, así como la de María Angelina Álvarez Gómez y Ezequiel Álvarez Gómez, le están cediendo a sus hijos en este caso entonces, pero en el caso de Jesed, Bethzabeth y Heliodoro, de acuerdo a las personas que ahorita están haciendo la cesión de derechos en este caso lo están haciendo a sus hijos, yo en lo particular lo veo que en este caso se les de la cesión a ellos y a las personas en este caso, de Pascual Álvarez Gómez y de Heliodoro Álvarez Gómez, cesión que quieren otorgar a sus hijos, sugiero que se vaya a Comisión de Mercados, para que nos anexen en este caso acta de defunción, acta de matrimonio, en este caso, para completar todo lo que se necesita para hacer esta cesión de derechos hacia ellos (interviene Secretario y menciona ya lo tenemos regidor Salvador, los documentos) ¿El total de esas? (secretario menciona que sí) entonces lo pasamos comisión.*













En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *¿La propuesta Regidor Chava, es pasarlo a comisión o a votación?*

En uso de la voz, el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, manifiesta: *Comenta el Secretario, el Lic. Sergio, que se tienen los documentos, pero aun así lo pasamos a comisión de esas dos personas y los otros se les otorga la cesión.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Queda la voz de compañeros regidores y de un servidor ¿Algo más regidor Chava? (contesta que, sería todo por el momento).*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: *Sí, mira presidente, yo diría, no sé hasta dónde lleven ya el caso, pero deberían de estar los hermanos que le sobreviven porque entre ellos tienen diferencias, porque en un ocasión yo me enteré que Pascual les puso cama, para que le dieran y él les dejaba el local, y no llegaron a algo porque no le dieron lo que habían quedado entre ellos, entonces tienen resistida ahí ahora ya en el resto de la familia que queda, pero eso ya ustedes lo deciden.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *El antecedente que tenemos, aquí ahorita, es que la sesión antepenúltima hubo una cesión de derechos de cinco hermanos o hermanas, no recuerdo, hacia la maestra Irene. En esa, fue aprobada hace dos sesiones una directa de cinco hermanos que viven y ahorita la cuestión que Chava sugiere, que se autoricen la cesiones de derechos de las personas que viven, y se pase a comisión para checar expediente de las personas fallecidas.*

		REGIDOR SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Reg. 007	REGIDOR ESTEBAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Reg. 011 y 012
		SECRETARIO DEL CABildo Sergio del Campo Reg. 008	REGIDOR ERICA DEL CARMEN MONTECERME Reg. 009
		SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Reg. 007	REGIDOR ROSA ELIZABETH UCABANA Reg. 007
		LUIS MÉNDEZ Reg. 007	REGIDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Reg. 008
		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Reg. 008	REGIDOR LUIS FERRAN Reg. 008
		GABRIEL GONZÁLEZ GALLO Reg. 010	REGIDOR SERGIO DEL CAMPO Reg. 008

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: *Si lo entendí presidente, pero a lo que yo me refería, que haya conformidad entre ellos y juntar a todos.*













En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Su opinión queda abierta, de tratar de juntar a todos. Adelante Regidor Ernesto.*

Hace uso de la voz el Síndico Municipal Ernesto González Martínez, quien menciona: *Sí, gracias, miren yo nada más haciendo esta lectura del punto estaría en acuerdo con el Regidor Chava de que hiciéramos esa separación en cuanto a la cesión de derechos, como lo hicimos con la maestra Irene, en la sesión pasada de Ayuntamiento, donde se le reconocía la cesión de derechos por parte de sus hermanas. En este caso, se unen otras dos hermanas que es reconocerle a ello y reconocerle la de los otros derechos que vienen, que es la maestra Angelina y Ezequiel. Entonces, nada más reconocer a los hermanos ahorita en vida, y lo otro mandarlo a Comisión, como lo dice el regidor, y ahí analizar hasta dónde es nuestro alcance como Ayuntamiento para hacer un proceso, pues analizar esos documentos que tiene el Licenciado Sergio, y de ahí continuar con este proceso.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *gracias regidor también se sugerirá su propuesta, alguien más que tenga para sugerir.*

En uso de la voz, el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, manifiesta: *Yo por último, ¿No sé si me escuchan? (presidente adelante) Ya para anexarle un poquito a esto y a lo que nos está comentando el Regidor Ezequiel, yo también coincido con eso. Yo, desde el principio, fue lo que les comenté, o sea, ver hasta dónde nos pertenece como Ayuntamiento, pero sí, lo ideal fuera que ellos se arreglaran, tristemente pues no es así, o sea, creó que ha habido fricciones, creó que han tenido uno que otra problema respecto a lo mismo. Entonces, ver pasarlo a Comisión de Mercados, o sea, darle la autorización para los que sí se puede, y las otras personas que en este caso ya fallecieron, comisionarlo a mercados, y ya para checar bien todo, porque pues si hay varios problemas respecto a que no se han querido organizar como se debe, entonces ver hasta dónde nos compete a nosotros como Ayuntamiento y, más que nada, que haya un buen arreglo para todos.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Bien Chava, gracias. Tomo la palabra si me permiten, yo siento que aquí todos coincidimos y todos actuamos de esta manera, siempre en que no queremos beneficiar y perjudicar a nadie sino queremos hacer las cosas como marca la ley, marcan los reglamentos. Entonces, si coincido en que como ya hicimos cinco cesiones en una sesión anterior, sería prudente, sí autorizar estas tres cesiones como le hicimos en la anterior, que ya autorizamos cinco, ahora autorizar las cuatro, dos que están a*


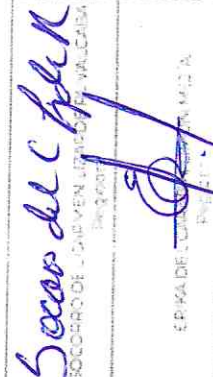





		REGIDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
		REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZASOAIN
		REGIDOR SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ
		REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTAÑEDA
		REGIDOR MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
		REGIDOR MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

favor de la maestra Irene, otra la de Ezequiel y otra de Angelina, a favor de sus hijos. Yo también propondría eso, turnarlo a la Comisión de Mercados con Chava, y que nos invitara para ir a la sesión y la dejaran a esa comisión que analice, es cuando, sin limitar el derecho a nadie, claro, nos vamos a reglamentos y leyes como debe de ser, es mi propuesta también. Alguien más o pasamos a votación.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: Bueno yo también ahí me uno a la propuesta del Regidor Chava, hay que checar bien hasta dónde nos compete como Ayuntamiento, porque ellos alegan que de un contrato que tenían, checar bien ese contrato que hizo el Ayuntamiento y de ahí basarnos, y de acuerdo al Reglamento de Mercados, ver hasta dónde nosotros podemos tomar una decisión correcta.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: Bueno, viendo desde la perspectiva de que son muchos propietarios, si me parece bien que pase a Comisión y que quede bien claro, pues el proceso que nosotros hemos llevado como Ayuntamiento en el apoyo a la cesión de derechos de quienes ya los otorgaron, y dejar, por ejemplo, las evidencias de los que faltan en algún momento, de que quieren arreglar ellos la situación esté el expediente claro, completo, para cuando ellos lo dispongan. Entonces, a mí me parece bien que pase a Comisión. Yo sé que Sergio tiene todos los documentos que se requieren, pero para que estén bien analizados y bien esclarecido, porque son muchos propietarios. No es lo mismo, pasar una Cesión de una persona a otra, cuando aquí ya son muchos. A mí, me parece bien que lo pasen a Comisión (interviene presidente y menciona gracias regidora Coco, regidora Adriana por favor).

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Yo nada más para estar viendo lo que estamos haciendo. Estamos mandando a Comisión la cesión de derechos de los fallecidos a sus hijos, pero están proponiendo que aprobemos la cesión de derechos de hermanos que están vivos, que quieren ceder sus derechos a los hijos. Ya se trata que aquí estamos aprobando cesiones hacia los hijos, no a los mismos hermanos. La vez pasada, en la otra sesión que fue la antepenúltima de cabildo, fue de hermano a hermanos y ahorita ya están metiendo ellos cesiones de derechos hacia los hijos. Aquí está un conflicto de interés bastante grande, entre los hermanos, entre toda la familia. Yo, lo que menos quiero, que nosotros como cabildo, quedemos en medio de lo que está pasando con ellos. También, me gustaría mucho que nos asesoraran hasta dónde nos compete a nosotros como cabildo o a cuál instancia, son ellos los que se tienen que dirigir, porque si nos están utilizando ellos para sacar sus asuntos y si traen muchos conflictos, para puntualizar bien lo que se tiene. Entonces bien, la propuesta es esa que aprobemos la cesión de derechos de vivos hacia sus hijos, y de los hermanos vivos hacia los mismo hermanos, y los finados (interviene presidente y menciona que se cortó) mi duda es esa, que la Comisión de Mercados o del mismo cabildo, es que aprobemos la cesión de

						
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	Salvador E. Santibañez Regidor	Carmen Adriana Castro Martínez Regidora	Ezequiel Hernández Regidor	Luis Gabriel Pérez Regidor	Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora

derechos de los hermanos que se encuentra vivos para con sus hijos o para con sus mismos hermanos, y que la de los que ya fallecieron se mande a comisión.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Regidor chava ¿Es así la propuesta original?*

En uso de la voz, el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, manifiesta: *Así es.*


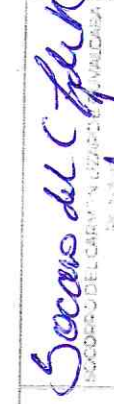




Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Nada más una cosa, yo les comentaba en la sesión pasada donde se cedieron los derechos, fue entre hermanos, no fue hacia los hijos. Ahorita vamos en cesiones de derechos diferentes. A mí, si me gustaría mucho que viéramos hasta donde nos compete para poder nosotros no actuar de manera que perjudiquemos o favorezcamos a alguien, que seamos imparciales, y que realmente nos competa esta responsabilidad a nosotros como cabildo o, que ellos, se dirijan a las instancias adecuadas para que ellos resuelvas sus problemas, porque si ya hay muchos conflictos de intereses entre hermanos, sobrinos e hijos, todo está por ahí.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Sí, esa imparcialidad debemos de mostrarla como lo estamos haciendo. Hay una libertad de una persona en vida, de ceder o donar a quien guste, ahí no podemos cuartar la libertad de nadie, ahí estaremos en un error como regidores. Ahí está el abogado Roberto, que no me va dejar mentir que no podemos cuartar un derecho de una gente que quiere hacer algo y este es el caso de los cuatro que están en vida. Están lucidos, están conscientes y son libres de hacer lo que ellos correspondan, no sé, para que lo tomen en cuenta.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Esa es la duda, que estemos conforme a la ley y que podamos otorgarlo.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Bueno, en lo que se refiere, ya ahorita me quedó así como que más desglosado, pues el asunto este de lo que se refiere a la cesión de derechos de los padres hacia los hijos, en este caso si el Licenciado Sergio tiene todo el soporte documental que avale la cesión conforme a derecho, entonces así no había ninguna situación ni ningún problema. (Pide la voz el Secretario, adelante)*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *No sé, yo respetaría en primera instancia para votación la propuesta que hizo el regidor comisionado Salvador, lo dejo a su*

	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	REGIDOR SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ

consideración. (Interviene la regidora Socorro y menciona que si puede repetir la propuesta de nuevo), adelante Chava.

En uso de la voz, el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, manifiesta: Yo, mi propuesta sería, de las personas de los nombres que se van a cambiar, sería los que están en vida ceder el derecho en este caso, y las personas que ya murieron, en este caso, Pascual Álvarez y Heliodoro Álvarez se pase a comisión, como dice el Licenciado Sergio, si ya se tienen todo los antecedentes, es cierto lo que dice del reglamento, si dice, el artículo 33 y el artículo 36, entonces es por eso, si coincide con lo que dice pero no estaría por demás mandar a comisión.


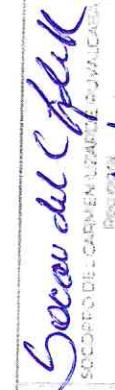



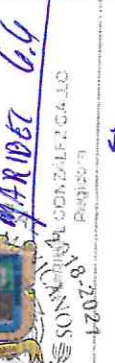
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Chava, me permites que les diga la idea que capté, es que no se escucha nada. (le marca por teléfono y menciona que se autorice los derechos de las personas vivas y de Pascual Álvarez y Heliodoro Álvarez se pase a comisión, más que nada, como lo dijimos desde principio, para ver cuánto nos compete como Ayuntamiento). Bien chava, escucharon procedemos a votación, si nada tiene más que decir, adelante Secretario por favor.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 05 cinco del orden del día, en los términos en que fue analizado, discutido y modificado, en relación a aprobar solo los incisos a), d) y e); igualmente, turnar a Comisión los puntos b) y c). Quien esté por la afirmativa favor de así expresarlo y levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 05 cinco del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 6) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 6 seis del orden del día: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para**

					
REGIDOR SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	REGIDORA ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA	REGIDOR ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	REGIDOR LUIS RAFAEL PÉREZ MEJÍA

otorgar la pensión permanente, que por edad solicita el Ciudadano JUAN JOSÉ RUIZ GONZÁLEZ, Auxiliar Técnico A, de 61 sesenta y un años de edad y con una antigüedad de 35 treinta y cinco años de servicio ante este Ayuntamiento y con un sueldo neto quincenal actual de \$7.428.80 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100 M.N.), con un 100 % CIEN POR CIENTO sobre dicho sueldo y con el ánimo de permitir a los trabajadores, ser relevados dignamente de la función que vienen desempeñando.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *En este caso del Ingeniero Juan José Ruíz González, en días pasados me comentaba sobre un aumento de sueldo, pero le dije que era imposible porque rebasaría el tope de sueldos que tenemos como es el de Secretario General, Órgano de Control Interno Contralor, Obras Públicas y Hacienda Municipal, y que él estaba en el tope de salarios que se tienen, y entonces él quería eso y le dije que tenía un salario digno, y él me comentó su idea de solicitar su pensión a lo que estuve de acuerdo y le solicité me lo pidiera por escrito, y pues aquí tengo su solicitud, en la que señala entre otras cosas, su antigüedad de 35 treinta y cinco años, y el sueldo que se señala en el punto es el que tiene en nómina, algunos están muy bajos en sueldos otros muy altos, queda a su consideración, el tope, saben todos Ustedes es de 28 años de antigüedad y es con el 100% cien por ciento y dicha jubilación deberá correr a partir del 01 primero del mes de agosto del presente año. No sé si tengan algún comentario. Adelante Secretario, con la votación del punto.*

Por su parte, el Secretario General señala: *Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 06 seis del orden del día, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *"Se aprueba el punto 06 seis, del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

Continúe con el orden del día Secretario por favor.

PUNTO 7) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 7 siete del orden del día: La Ciudadana Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, Regidora Titular Comisionada de la Comisión de Espectáculos, presenta al Pleno del Ayuntamiento para**

					
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y S.R.O. de M. C. Gallo

su análisis, discusión y, en su caso, la aprobación del Dictamen de la Comisión de Espectáculos de fecha 06 seis de julio de 2020 dos mil veinte, con relación al tema Fiestas Patrias y Patronales Yahualica 2020, por contingencia Covid-19, apoyado por diversa acta de la referida Comisión, en la que se da la opinión técnica por parte de las autoridades de salud del Municipio, con relación al tema.



Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Hola, buenas tardes a todos, les comunico que en la sesión pasada se discutió el tema sobre si autorizamos o no autorizamos las fiestas patrias y patronales de este septiembre 2020, turnándose a Comisión dicho punto, y la Comisión de Espectáculos sesionamos por dos ocasiones, en la primera fue con diferentes directores y la segunda con autoridades de salud para escuchar opiniones al respecto, y de la información que nosotros recabamos sobre la contingencia y al escuchar las opiniones de los directores que nos reunimos, ahorita les digo quiénes estaban, es la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián y su servidora conformamos la Comisión, e invitamos a los directores, la Directora María de Jesús Vázquez Vargas, la Directora Karla Ivette Calderón Ramos, la Directora Ester González, la Regidora Maribel González Gallo y el Regidor Ernesto González Martínez. Todos nosotros nos reunimos con información que hemos recabado en este tiempo, así como también recabamos diversas opiniones desde el punto de vista cultural, de educación, los eventos cívicos, nosotros como turismo y espectáculos, y llegamos a la conclusión que es muy riesgoso el permitir la aglomeración de personas y que estamos en una temporada en que no hay mucho control de las personas ¿Me explico? La gente está asistiendo a diferentes eventos, se están reuniendo aunque no haya permisos, inclusive ha habido eventos grandes y entonces, la situación de que nosotros permitamos que haya fiestas patrias o que organicemos algo, entonces se sale de todo nuestro control. En la segunda sesión de comisión que tuvimos invitamos al sector salud del municipio, a las autoridades municipales en salud, el Doctor Lagos Trujillo, Director del Hospital Regional de Yahualica y al Doctor Filippo, que es el Director del Centro de Salud, para escuchar su opinión técnica respecto a la aprobación o no aprobación de las fiestas patrias. En resumidas cuentas, para ellos, que son los expertos en salud, para nada recomiendan que nosotros permitamos que haya fiestas, porque se dispararían los contagios, estamos en un nivel de contagios muy grande que, yo creo ni el Gobierno Federal ni Estatal esperaran que se alargara tanto, han subido muchísimo los casos y entonces si nosotros abonamos a eso y no priorizamos lo que es la salud, pues podemos tener consecuencias muy graves, con bastante dificultad porque ya no los están recibiendo y pues hablamos de un hospital regional y hasta la fecha ha tenido buena estabilidad al respecto, pero recordemos que nosotros, yo trabajo ahí, estamos obligados a recibir a todos los pacientes de la región o de donde vengan. En otra situación, también tenemos ya el respaldo de la Secretaría de Salud Jalisco, donde nos están enviando un documento que, si gustan, también se los hacemos llegar, pues en ese documento están haciendo la encarecida recomendación de que no se permitan fiestas patrias, ni patronales*

					
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
					
LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor

y entonces, nosotros debemos de hablar con el clero, que ellos mismos tomen conciencia de la situación y veamos de qué manera podemos, al festejar por decirlo así, a nuestros santos, y nuestras fiestas cívicas, etcétera, pero de ninguna manera recomendamos que permitamos fiestas, ni la aglomeración de personas, importantísima, e ir con las medidas que se nos han dado, y la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, estamos en sintonía y yo quisiera pedirles a todos Ustedes que valoren y prioricen lo que es la salud, porque sin salud no hay nada. Yo sé que hay situaciones económicas muy graves para toda nuestra ciudadanía, y yo quisiera aprovechar y platicarles que en una de las sesiones de trabajo de la comisión recomendamos la creación de un comité para poder ir valorando qué medidas podemos ir tomando tanto como para lo de espectáculos que viene siendo todo lo de los eventos que se llevarían a cabo y si se pudiera de manera virtual, así como las medidas que tomemos para apoyar a nuestra gente, la que vendría siendo la más afectada, los comerciantes, y la derrama económica en general que no se daría al no poder permitir estas fiestas. También como antecedente, investigamos y ya van varios municipios del Estado de Jalisco donde se han cancelado dichas fiestas e inclusive ya cancelaron eventos muy grandes, además me parece que ya quedaron canceladas las fiestas de San Marcos, en Aguascalientes, ya se cancelaron en su totalidad y me parece, sino me equivoco, corrijanme, las fiestas de Guadalajara, no sé si ya se avisó o no (interviene Presidente, manifiesta Están canceladas por el momento), las de Octubre. Entonces, hablamos de unas fiestas que son magnas y con aglomeraciones de personas gigantescas, con una organización y una derrama económica muy grande y se están cancelando ¿Por qué? Porque se trata de priorizar la salud, y nosotros no podemos arriesgar a nuestra ciudadanía a que lleguemos a un pico en donde ya no podamos ya ni siquiera atender a los pacientes de otras enfermedades al reconvertirse el Hospital Regional a COVID 19 exclusivamente, si se disparan los contagios la indicación del Hospital Regional de Yahuahualica, recomienda convertirse a COVID exclusivamente todo las demás atenciones que hubieran no se va poder atender aquí estamos arriesgando muchísimo a nuestra gente al nosotros permitir en su caso dichos eventos, yo lo dejo para su consideración nada más que sí, quiero hacer mucho hincapié que valoren lo que es la vida humana primero que nada estamos en una situación extraordinaria que nadie quisiera estar pasando que me pesa mucho que nuestra gente, no valla tener esa derrame económica que tiene cada septiembre, a mí no me pesa mucho que no haya fiestas en sí pero la derrame económica que deja para nuestra gente sí, más nunca va estar por encima, más si quiero que lo consideren bien que lo piensen pero se los dejo en la mesa.

"DICTAMEN

En la población de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 12:12 doce horas con 12 doce minutos del día 06 seis de julio del año 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ y SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, en sus caracteres de Regidora Presidenta de la Comisión de

	
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	
EUSEBIEL HERNÁNDEZ ZAPIENTA Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	
EUSEBIEL HERNÁNDEZ ZAPIENTA Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	
EUSEBIEL HERNÁNDEZ ZAPIENTA Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	
EUSEBIEL HERNÁNDEZ ZAPIENTA Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	
EUSEBIEL HERNÁNDEZ ZAPIENTA Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor

Espectáculos y Regidora Comisionada, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del H. Ayuntamiento de Yahuallica de González Gallo, Jalisco, siendo ésta **Sesión de Trabajo de la Comisión de Espectáculos**, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

ORDEN DEL DÍA





1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura del punto 8 asuntos varios, de la sesión ordinaria celebrada el 29 de junio del presente, bajo número de acta 038, relativo a la iniciativa de su servidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos, presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación o no aprobación del dictamen correspondiente a tema Fiestas Patrias y Patronales Yahuallica 2020, por contingencia Covid-19, bajo la intervención de los CC. Directores de Turismo, Cultura y Síndico Municipal.
4. Clausura de la Sesión y firma del dictamen correspondiente

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) Acto seguido en uso de la voz, la Regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ, declara verificada la asistencia encontrándose presentes la misma, así como la Regidora Comisionada SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, 2 dos de 3 tres munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos, dando la más cordial bienvenida a los trabajos de la Comisión a las Direcciones intervinientes, Directora de Turismo MA. DE JESÚS VÁSQUEZ VARGAS, Directora de Cultura KARLA IVETTE CALDERÓN RAMOS, Directora de Educación ESTER GONZÁLEZ GONZALEZ además da cuenta de la participación de los Regidores Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ y MARIBEL GONZÁLEZ GALLO, a quienes da el derecho de voz en el trabajo de esta Comisión, argumentando que fueron invitados oportunamente todos los regidores de este Ayuntamiento.

PUNTO 2) Acto seguido, la Regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos, continua con el desahogo del orden del día, dando cuenta del punto leído en el orden del día punto 8 asuntos varios, de la sesión ordinaria celebrada el 29 de junio del presente, bajo número de acta 038, relativo a la iniciativa de su servidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ, Regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos, para llevar a cabo los trabajos de esta sesión de comisión, a lo que a manera de antecedentes manifiesta los siguientes puntos de antecedentes:

- El Gobierno del Estado de Jalisco, señaló que a finales de junio del presente año, daría las indicaciones pertinentes para la continuidad sobre volver a la nueva normalidad, siendo que a la fecha otra vez ya ha decretado las medidas





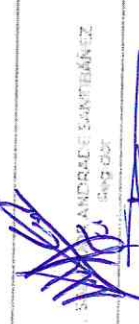



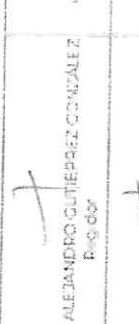



		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DE LA CRUZ Regidora
		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DE LA CRUZ Regidora
		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DE LA CRUZ Regidora
		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DE LA CRUZ Regidora
		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DE LA CRUZ Regidora
		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DE LA CRUZ Regidora

sobre actividades esenciales y no esenciales conocidas por todos los aquí presentes. Además se ha referido a la responsabilidad individual para enfrentar el Covid-19. Así ha sido continuamente dependiendo del avance de la contingencia.

- Desde estos momentos y desde mi particular punto de vista, en base a los datos e información en materia de salud y estadísticas que hemos recibido por parte de nuestras autoridades Federales, Estatales y Municipales las cuales manifiestan un panorama no favorecedor para la evolución de los contagios por COVID-19 y sin poder asegurar cuándo terminará la actual situación, pensando y analizando la situación manifiesto que, dado que mi prioridad es la salud, deberían cancelarse las Fiestas Patrias y Patronales Yahualica 2020.
- Se ha salido de las manos el tema de Covid-19 en nuestro Municipio, en Jalisco y el País, ya que los pronósticos de contagios auguran un alza significativa en contagios por la enfermedad; la ocupación hospitalaria en crecimiento y grandes cantidades de fallecimientos por causa de la misma.
- Además hemos observado que se realizan eventos masivos sin permiso alguno y la ciudadanía de plano no respeta las medidas, el tener eventos dentro de las fiestas en septiembre solo abonaría para la aglomeración de personas así como la visita de más turistas y personas foráneas lo cual aumentaría de manera importante el riesgo de contagio para nuestra población.
- Actualmente, el Hospital Regional solo cuenta con pocos ventiladores funcionales, y no debemos olvidar que es Regional y debe recibir a pacientes foráneos, la escasez de personal y equipo es preocupante por la capacidad de atención que tenemos, sabiendo esto, debemos ocuparnos en prevenir que se vea rebasado, es necesario tomar medidas drásticas como la decisión de cancelar las fiestas 2020 con el afán de proteger a nuestros ciudadanos.
- En el tema del contagio, considerar que muchos son asintomáticos y podrían contagiar a muchísimas personas como ya se han dado los casos, así como lamentablemente fallecimientos por la misma causa.

En realidad, manifiesto mi deseo de dejar sobre la mesa todos estos antecedentes, y desde luego, emitir mi postura para que no haya fiestas en el mes de septiembre. Además, se requiere hacer un análisis, organización y planeación para abarcar los diferentes frentes y poder guardar el orden durante este periodo, buscar la manera de innovar en las actividades propias del mes, así como también solicitar información y datos bien documentados sobre la situación que guarda nuestro Ayuntamiento, en donde se emitan cifras económicas sobre la situación que estamos padeciendo y comunicar a la ciudadanía. Así mismo, quisiera manifestar que debemos entablar pláticas con las autoridades en materia de Salud de nuestro Municipio el director del hospital, Doctor Javier Lagos Trujillo, además con el Doctor Philipo Sandoval Rodríguez, encargado del Centro de Salud, para recibir su opinión técnica respecto a las fiestas patrias y patronales 2020 y el COVID-19, su punto de vista es importante para la situación de nuestro Municipio, así mismo reunirnos con los Consejos Municipales, para que nos apoyen a sensibilizar a la ciudadanía sobre el tema.

En estos momentos hace acto de presencia el Doctor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, quien se disculpa por llegar a tarde a la sesión, teniéndole presente a la misma.

Acto seguido, en uso de la voz la Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, manifiesta: Que esta es una primera reunión y que sin lugar a dudas, tendremos que reunirnos más veces para el caso que se considere la no celebración de nuestras fiestas.

En uso de la voz, la Directora de Cultura Maestra Karla Ivette Calderón Ramos, manifiesta: Que si hablamos de autoridad municipal, pues tratemos de representarla dignamente, pues hay personas que se burlan y si se va a tomar el acuerdo de solicitar el apoyo de la autoridad, pues sea con seriedad, y se resguarden los espacios públicos como es debido. Además, no sé si exista la posibilidad de ir revisando o ir elaborando un censo de comerciantes ambulantes, para su debida organización.


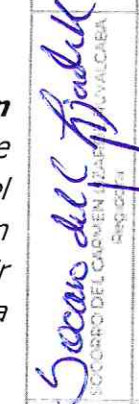
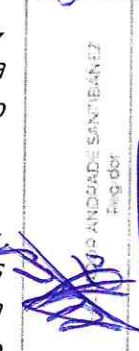

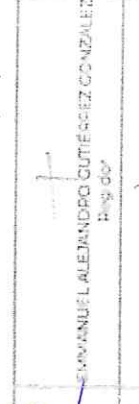
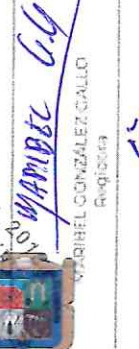
En uso de la voz la Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, manifiesta: Será bueno solicitar apoyo probablemente externo para evitar la aglomeración de personas en las fechas de las fiestas, porque aun no habiendo fiestas se puede presentar esa situación así como tomar otras medidas.

En uso de la voz, la Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ, manifiesta: Que se apliquen multas como tales de ser necesario y sí, necesitamos apoyo, pues ha sido difícil para nosotros como autoridades. Por otro lado, sugiero la creación de un Comité que se encargue de la organización en la manera que como Ayuntamiento participaríamos en algunas actividades de manera creativa e innovadora durante el mes de septiembre, así como llevar a cabo diferentes planeaciones para lo anterior.

En uso de la voz, la Directora de Turismo MARÍA DE JESÚS VÁSQUEZ VARGAS, manifiesta: hablando de turismo pues los migrantes esperan esas fechas para venir a visitar y es una gran cantidad de personas que viene a la fiesta, provienen de otras ciudades, puede ser que muchos de ellos sin ningún cuidado o precaución.


En uso de la voz, la Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO, manifiesta: estoy de acuerdo en que no debería haber fiestas en septiembre porque está muy descontrolado todo y se llevan a cabo fiestas y reuniones aun no estando permitidas, creo que no son tantas como para que no podamos detenerlas un poco, también sugiero que se integre a ese comité el Regidor Emmanuel por ser el de Manalisco.

En uso de la voz, el Regidor ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, manifiesta: Debemos tomar en cuenta los eventos cívicos propios de esas fechas y sobre las fiestas no autorizar permisos para música y eventos, sobre todo el control al respecto en la calle y en el centro histórico, así como no otorgar permisos para la instalación de puestos locales o foráneos. Sugiero concertar reunión con el clero para conversar sobre los eventos religiosos y tener coordinación, estoy de acuerdo en que se cancelen las fiestas porque el cuidado de la salud es lo primordial y más aún en estos momentos.

					
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	KARLA IVETTE CALDERÓN RAMOS Directora de Cultura	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	MARÍA DE JESÚS VÁSQUEZ VARGAS Directora de Turismo	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal

En uso de la voz, el Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, manifiesta: Desde mi punto de vista muy personal, no es conveniente que haya fiestas. Sustento lo anterior en lo siguiente: Frente a la inconsistencia de la gente que no responde al llamado de quienes hemos vivido la pandemia desde marzo del dos mil veinte, de forma directa, y en donde las autoridades de salud hicieron un llamado a todos en casa. Esto, con la responsable medida de que la contingencia en salud pública causada por un desconocido virus que fue importado por gente que estuvo en el extranjero, y muy específicamente de la Ciudad de Wuhan, en China, en donde surge un brote epidemiológico que fue tratado de forma deliberada y con poca responsabilidad por parte de los gobiernos de ese lugar. Siendo esta acción, lo que hizo que de comenzar a propagar el virus en todo el mundo y como consecuencia, la enfermedad del Covid. El problema, lo tenemos y el contagio ha llegado a nuestro pueblo, un pueblo que vive una vida de convivencia familiar, un pueblo en donde nos conocemos todos y, sino, basta con tener una plática en alguno de sus espacios públicos para saber quiénes somos y qué es lo que hacemos para seguir socializando con la gente que queremos y que nos visita. El contagio ya está aquí, el brote epidemiológico ya es el resultado de una pandemia que infecta a nuestra gente y por causa de todos, tanto gobiernos como la gente de nuestro país. Una nación que carece de educación para la salud y con una necesidad de higiene y previsión social, pero el principal problema tiene cara de indiferencia y desconfianza a un gobierno que no ha sabido ser para la unidad, un gobierno que no es en la alianza unitaria y productiva. Gobiernos que quieren ser independientes y autónomos, que no procuran responder a un protocolo de salud que sale de un gabinete federal. Y la gente, desconcertada, con miedo e impotencia tomando en sus mentes sobre la fatal mortandad causada por el coronavirus a nivel mundial. La enfermedad es un síndrome causada por un virus muy contagioso, pero no tan agresivo. Esto, quiere decir, que si se atiende de forma oportuna los síntomas de una gripe con tos seca, dolor de cabeza y fiebre, esta acción médica nos dará la oportunidad de que la enfermedad no se instale en las vías respiratorias causando complicaciones en el organismo y debido a que nos encontramos con un terreno vulnerable por causa de una disfunción orgánica, intoxicación o desnutrición que nos rebela un sistema inmunológico deficiente. Pueblo de Yahuahualica, hagamos conciencia del virus y, muy importantemente, de la enfermedad en el cuerpo, que se complica por la intromisión de esta toxina biológica que ataca tu sangre y la sangre de tu ser querido. El problema no es que te contagies tú que estás sano, adolescente o joven, sino que tu como portador del virus lo puedas transmitir a quien tú quieres con salud, y que por causa de contagiarlo (a) por no tomar las medidas de higiene y previsión social que se indican por parte de las autoridades de salud, la enfermedad que presenta tu paciente se complica por la presencia de este virus, toxina en tu sangre. Por último, sobre la detección de casos sospechosos: a) Pacientes migrantes; b) Contactos con síntomas; c) Contactos asintomáticos; d) Cerco epidemiológico, oportuno y eficaz; y, e) Pacientes atendidos en urgencias por casos sospechosos, rápido y a su casa, prueba rápida si aplica y a su casa, signos de alarma y confinamiento en casa.

En uso de la voz, la Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ, manifiesta: Para concluir mi participación, propongo la creación de un Comité que trabaje en disposiciones de planeación e invitar al Coordinador General de

 REGIDOR REGIDOR Y SINDICATO MUNICIPAL
SACRAMENTO DEL CERRILLO SACRAMENTO DEL CERRILLO SACRAMENTO DEL CERRILLO
SAN ANDRÉS SANTIBÁÑEZ SAN ANDRÉS SANTIBÁÑEZ SAN ANDRÉS SANTIBÁÑEZ
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
EMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ EMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ EMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
MANUEL DEL CERRILLO MANUEL DEL CERRILLO MANUEL DEL CERRILLO

Administración, Planeación e innovación Gubernamental Juan Manuel Ramírez Mejía y al Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González, para ello. Por lo que sin ninguna otra intervención, consulto a los integrantes de esta Comisión, su voto a favor o en contra de la celebración de fiestas patrias y patronales Yahuahualica 2020: Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (en contra); Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN (en contra); y su servidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ (en contra).

Se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto y discutido en el correspondiente orden del día, con 0 cero a favor, 03 tres votos en contra y 0 cero abstenciones.

Por tanto, esta Comisión tiene a bien resolver, los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

ÚNICO.- Por los razonamientos expuestos en la presente, esta Comisión **"NO APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS Y PATRONALES YAHUALICA 2020"**.

SEGUNDO.- Pásese a firma y túrnese el presente dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que tenga a bien considerarlo con carácter de URGENTE en la próxima sesión del mismo.-

PUNTO 4) Clausura de la Sesión y firma del dictamen correspondiente. Informando que se agotó el orden del día, se procede a dar por clausurados los presentes trabajos de Comisión, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, firmando la presente acta de punto de acuerdo, quienes en ella intervinieron.-

CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS.- SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA REGIDORA COMISIONADA.- LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN REGIDOR COMISIONADO.-

ACTA DE TRABAJO DE COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS

En la población de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 08:10 ocho horas con 10 diez minutos del día 10 diez de julio del año 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de Casa de Cultura, los Ciudadanos CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ, LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN y SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, en sus caracteres de Regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Regidores integrantes de dicha Comisión, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del H. Ayuntamiento de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, siendo esta **Sesión de Trabajo de la Comisión de Espectáculos**, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Orden del día



	JUAN MANUEL RAMÍREZ MEJÍA Presidente Municipal
	ERNESTO GUZMÁN Regidor
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEDINA Secretario General

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Opinión técnica por parte de las autoridades de salud del Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco, en base a las fiestas patrias de septiembre 2020, dentro de la contingencia por Covid-19.
4. Clausura de la Sesión.





DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) Acto seguido en uso de la voz, la Regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ, declara verificada la asistencia encontrándose presentes la misma, así como los Regidores LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN y SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, encontrándose 3 de 3 tres municipales que integran la Comisión.

PUNTO 2) Dada la asistencia de los tres integrantes de la Comisión, antes señalados, se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos, dando la más cordial bienvenida a los trabajos de la Comisión, a las autoridades en materia de Salud del Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jal. Intervinientes Director del Hospital Regional Dr. Javier Lagos Trujillo y Coordinador de Área del Centro de Salud Yahuahualica Dr. Phillip Sandoval Rodríguez, además da cuenta de la participación del Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, a quienes se les da el derecho de voz en el trabajo de esta Comisión, argumentando que fueron invitados oportunamente todos los regidores de este Ayuntamiento.

PUNTO 3) Acto seguido, la Regidora Presidenta de la Comisión de Espectáculos, continúa con el desahogo del orden del día, dando cuenta a los presentes del punto a tratar y poniendo como antecedentes que: Esta Comisión celebró sesión de trabajo mediante fecha 06 de julio de este año, en la que entre otras cosas determinó POR UNANIMIDAD, como punto de acuerdo, la NO APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS Y PATRONALES YAHUALICA 2020, anteponiendo a manera de antecedentes que nos encontramos con la situación extraordinaria de la pandemia por COVID-19 la cual en virtud de la preocupación por la salud de nuestros ciudadanos nos orilla a dictaminar lo anterior mencionado ya que el aumento de los contagios es muy considerable y preocupante, por lo que ésta Comisión en los días próximos pasará al Pleno del Ayuntamiento el dictamen correspondiente para que sea analizado, discutido y, en su caso, aprobado por el mismo; con el ánimo de tener más fundamentos desde el punto de vista de los profesionales y autoridades de salud, dejo la voz, para que expresen su posición con relación al tema tratado.

En uso de la voz, el Doctor JAVIER LAGOS TRUJILLO, manifiesta: Buenos días y gracias por la invitación; es difícil porque no sabemos qué pasará en próximos meses, considero NO SER FACTIBLE LA REALIZACION DE LAS FIESTAS EN YAHUALICA. La relajación del confinamiento, ha causado que se nos venga en cascada los casos positivos en nuestro hospital con dos fallecimientos la semana

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor		EMMANÚEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		MARIABEL GALLO Regidora		GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
---	--	---	--	--	-------------------------------------	---	--	---	----------------------------	---	---

pasada. Parece ser que las dos personas estuvieron en fiestas diferentes, que podríamos esperar en el caso de eventos o reuniones masivas por lo cual no permite dar visto bueno para llevar a cabo las fiestas patrias y patronales además de lo que acabamos de escuchar al Señor Gobernador con lo del cierre total de llegarse cualquiera de los dos supuestos a que se refirió. Hay quienes dicen que para septiembre ya pudiéramos estar con un poco más de normalidad, pero no con tanta soltura, para fiestas no, además de que algunos colegas señalan que hasta el mes de octubre, no hay nada seguro.

En uso de la voz, el Doctor PHILLIPO SANDOVAL RODRÍGUEZ, señala: Coincido con el Doctor Lagos, no existen las condiciones para llevar a cabo las fiestas de septiembre y quisiera manifestar que, mi principal temor es con las procesiones religiosas. Deberíamos hablar con las autoridades religiosas respecto a que las condiciones no están dadas. La cantidad de casos podría dispararse de manera significativa e imagínense, la capacidad de nuestro hospital se podría ver rebasada. Además de que la gente tiene otra idea, lo ven como un mito algunos y, me parece difícil que la gente entienda. Hacer un llamado para que las personas no realicen fiestas o eventos, enfatizar el uso de cubre bocas. Otro problema que visualizo, es de la migración, pues se está viniendo la gente de vacaciones.

En uso de la voz, el Doctor JAVIER LAGOS TRUJILLO, manifiesta: Por otro lado, les manifiesto, nosotros dependemos de Guadalajara, donde ya se encuentran saturados los hospitales. Nuestro primer paciente que referimos a Guadalajara, estuvo cinco días esperando lugar hasta que falleció. Sí, está el Hospital Ángel Leño, pero no cuenta con personal suficiente, y el Zoquipan, que es a donde nos corresponde enviarlos, no cuenta con suficiente personal. Hemos tenido que otorgar facilidades administrativas a personal de salud vulnerable de nuestro hospital, por lo cual no contamos con el suficiente. Nuestro hospital tiene ahora capacidad hasta de seis camas destinadas para COVID-19 y pudiéramos incrementar hasta treinta camas, pero ese caso cerraríamos todas las otras áreas de salud para la población, en caso de saturarse, es preocupante porque no habría posibilidad de atender otras afecciones, por eso sugiero no autorizar las fiestas.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO, manifiesta: Ayer tuvimos una reunión de COVID, y efectivamente nos han señalado que ya no es problema el espacio, sino la falta de personal que atienda a los enfermos. Hemos coincidido en que no resulta factible el tema de los eventos. Tenemos un antecedente muy importante, que es la cancelación de Las Fiestas de Octubre de Guadalajara. Además, con el clero, ya hemos tenido dos reuniones y ellos están dispuestos a colaborar en lo que determinemos, estamos en constante comunicación.

En uso de la voz, el Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, manifiesta: Tenemos que conversar con el clero. Un antecedente que quiero dejar es que yo también he estado conversando con el Señor Cura, quien me dijo que, una vez tuvo un problema ya, porque la gente creyó al ver mucha gente fuera del atrio que se trataba de un evento religioso, cuando en realidad fueron a tomarse fotos, claro, sin consentimiento del mismo. Él tiene protocolos que ha estado llevando a cabo al pie

Presidente Municipal	Regidor	Regidor	Regidor	Regidor
SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN
SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN
SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN
SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN
SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN
SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN
SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN
SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN	SCORPIO DEL CARMEN

En uso de la voz, el Doctor JAVIER LAGOS TRUJILLO, manifiesta: Si se pudiera además comenzar con difundir en las iglesias, una vez autorizado por Cabildo la no celebración de fiestas, y tal vez a partir de ahí, empezar con la concientización, redes sociales, inclusive platicar con los clubes de Estados Unidos para informarles sobre la situación.

En uso de la voz, la Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, manifiesta: Podríamos planear varios frentes a trabajar posteriormente a la aprobación por cabildo.

En uso de la voz, el Doctor PHILLIPO SANDOVAL RODRÍGUEZ, señala: Además, quisiera manifestar que los insumos en el sector salud están disminuyendo ya.

En uso de la voz, el Doctor JAVIER LAGOS TRUJILLO, manifiesta: Por ejemplo, ya no contamos con pruebas rápidas, solo para pacientes hospitalizados es la nueva indicación que tenemos y estamos esperando que el Gobierno apriete el botón para detener todo, sobre lo que recientemente hablo el Gobernador.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO, manifiesta: Les decía que en reunión de COVID, del día de ayer, yo comentaba que los porcentajes autorizados no nos están ayudando a controlar, así que muchos no estamos aplicando el decreto, pues por ejemplo, no podríamos controlar La Presa en un veinticinco por ciento, aunque para caminar si entran algunos. Ya por último, quisiera agradecer la participación de los doctores aquí presentes, que es muy importante para nosotros.

En uso de la voz, la Regidora Comisionada CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ, manifiesta: Pasamos al último punto.

PUNTO 4) Clausura de la Sesión y firma del dictamen correspondiente. Informando que se agotó el orden del día, se procede a dar por clausurados los presentes trabajos de Comisión, siendo las 8:51 ocho horas con cincuenta y un minutos firmando la presente acta de punto de acuerdo, quienes en ella intervinieron.-

CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS.- LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN REGIDOR COMISIONADO. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA REGIDORA COMISIONADA"

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Gracias regidora por su participación, queda abierta la voz a cualquiera de nosotros.



Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: Yo creo que lo que plantea la regidora Ady, creó que está bien pensado, está bien dirigido, porque sí, en realidad a lo que se ve en todos los

	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	PHILLIPO SANDOVAL RODRÍGUEZ Regidor
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor

medios, seguimos estando no en semáforo rojo, pero si tenemos muchos casos de COVID. Lo que si preocupa, es que hay mucha gente, pues como los viejitos que se siguen juntando, ahí a fuera de los baños, este, pues, aquí en Yahuahualica sigue siendo punto rojo ahí y mira que es gente mayor, pues este, deberían de mandarlos a sus casas, si no tienen nada que hacer ¿Verdad? Pues así hay mucha gente también que no trae cubre bocas. Se supone que es una cosa obligatoria traer el cubre bocas. Este, bien por Ady y me parece lo correcto.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Gracias regidor ¿Alguien más en uso de la voz? Yo quiero hacer un punto al respecto, felicitar a la Comisión por los trabajos realizados y referirles también que el día 23 veintitrés recibimos un oficio de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco. El día 23 veintitrés, también ya se lo hicimos llegar a la regidora Ady, como presidenta de espectáculos. Se lo vamos a hacer llegar al profe Ernesto, que no se lo hemos hecho llegar, perdón, donde en síntesis dice: El secretario de Salud, dirigido al Presidente Municipal, con base a lo anteriormente señalado ponen la justificación de artículos. Les recuerdo que están suspendidas y no deberán de llevarse a cabo, ninguna celebración relativa a Fiesta Patronales, Fiestas Cívicas o Comunitarias propias de cada región municipio o localidad. Ya lo refiere por escrito la Secretaría de Salud, dice, conforme a sus costumbres en los próximos días y hasta que las autoridades otorguemos su aval para realizar dichos eventos, o sea lo deja indefinido completamente, lo deja indefinido y abierto a que no se debe de llevar a cabo. Afortunadamente ha habido respuesta. No sé si vieron ustedes ya un video, con una notificación oficial que hizo el rector del Santuario de Ocotes de Moya, donde él ya, a través de un video oficial, esta mencionado que en Guadalajara en el mes de agosto si va el Señor del Encino, pero nada más en donde está el canal de María visión, algo así, y no va andar parroquia por parroquia. En lo importante de Yahuahualica, también aclara, a los turistas de Guadalajara, que no habrá procesión, sino que estará la imagen en el santuario, pero no habrá procesión. Eso, lo hizo oficial ya la autoridad eclesiástica. Y también, una circular el día de ayer, donde nos dicen que el informe de Gobierno que es del 01 al 15 de septiembre nos dicen y nos sugieren que también sea por vía virtual que no se convoque en plazas, centros culturales, jardines, centros comunitarios a no más de cincuenta personas y sugieren que el informe sea por escrito al cabildo y de manera digital si queremos publicitar algo. Es mi aportación, que todo esto nos lleva a lo mismo, y las Fiestas de Octubre que están por el momento canceladas también, gracias.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Pues yo nada más me resta informales que, después de las dos sesiones de comisión que tuvimos, la comisión de espectáculos, los tres regidores tanto con los directores implicados, por así decirle, en las fiestas y con las autoridades del sector salud del municipio, llegamos a la resolución y al dictamen, como ya lo escucharon, de que nosotros como comisión

 ERNESTO VELASCO VELASCO Regidor y Secretario Municipal	Socorro de la Cruz SOCORRO DE LA CRUZ DE BOVALCABA Regidora	 ADY Regidora	Carmen Adriana Castro Martínez CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	Manuel Alejandro Gutiérrez González MANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	Sergio Quiroz Pérez Medina SERGIO QUIROZ PEREZ MEDINA Secretario Municipal
--	---	---	--	---	--

que tuvimos en la primera sesión de espectáculos, porque esas direcciones son las que se encargan comúnmente, cada año, de la organización de dichas fiestas, y se arma un pequeño grupo, un comité para nosotros poder hacer esto de manera creativa, de manera virtual, como lo menciona Coco e invitarlos también a ustedes, compañeros regidores, a que se unan y a que aporten sus ideas de manera creativa. Esto, es algo que no nos esperábamos, que no tenemos idea de cómo manejarlo muy bien, pero vamos a ir aportando las ideas y lo que podremos ir informándonos o recabando también de otros municipios, el cómo se van a llevar acabo, qué se va a estar haciendo. Que, como dicen, no pase tan desapercibidas las fechas. Vamos a ver todo ese aspecto, pero también vamos a ver la manera y las estrategias del cómo evitar las aglomeraciones, de cómo invitar a las personas. Por ahí, ya se tiene un grupo de que se está encargando de lo del COVID 19, pero nosotros desde este otro panorama que es lo turístico, los de eventos, lo de espectáculos, todo esto, pues también debemos de aportar nuestro granito de arena. Los invito, también, cuando vayamos a tener estas reuniones, si ustedes tienen alguna idea para aportar, pues nos hagan favor de unirse.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Adelante secretario, proceda con la votación del punto.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 7 siete del orden del día, que precisa el dictamen de la Comisión de Espectáculos, en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de así expresarlo y levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (se abstiene), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención".

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 07 siete del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención".

Hace uso de la voz la Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: Presidente, nada más, no sé, qué Usted tomara en cuenta, como ya, dar a conocer esta noticia, para la gente que se está organizando, preparando para esto, para que ya también vayan tomando sus precauciones.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Sí, ya ¿Cómo ven Ustedes? Si Ustedes me permiten, como es religiosa, es cívica, pues primero, y es religiosa, después es

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ PAZÁN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor

lo más fuerte. Yo mañana buscaría al Señor Cura, para ver si me hiciera el favor de que en conjunto, junto con él, los dos firmáramos un comunicado, tanto la fiesta cívico, como la fiesta religiosa, el mismo contenido que redactemos, que el Señor Cura me haga el favor, los firmamos en conjunto. Creó, que nos serviría más y nos impactaría más en los paisanos foráneos y locales también, si lo hacemos en conjunto, siempre y cuando ellos quieran ¿Están de acuerdo? Creó, que impactaría más.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Nada más, pedirle la a brevedad posible, para discernir de la idea a los hijos ausentes, a las personas foráneas que están planeando una visita en esas temporadas aquí a Yahuahualica, pues es una manera de discernirlos un poquito a algunos que tengan en la conciencia de la situación y que vean que es por venir a las fiestas, pues no se van a realizar, y también para nuestros mismos comerciantes que se estén preparando con la compra de sus mercancías para septiembre. Lo más pronto posible, avisar por favor, porque necesitamos que ellos sepan y que no vayan a hacer un gasto que no va a ser retribuido.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Podría ser en dos sentidos. Tenemos que hacer un comunicado a más tardar el viernes y podría ser otro también el ayuntamiento con comunicación social, Ady, en base a la comisión, podemos hacer dos si quieren. Nos ponemos de acuerdo, hacemos uno presidiendo el Señor Cura, y hace otro Comunicación Social o el ayuntamiento, puede ser, para impactar más y tomar dos frentes.

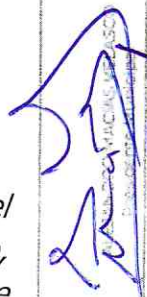


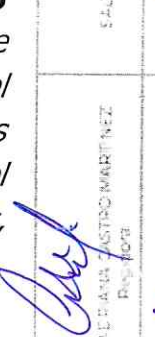




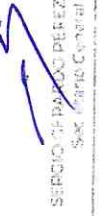
Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Me parece bien a mí y le digo, yo nada más, pedirle como decidan hacerlo, pero sí para que la gente ya esté avisada y sepa realmente, porque si, urge que se enteren.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Adelante, yo mañana lo busco y adelante y nos ponemos de acuerdo con comunicación social, adelante, continúe con el orden del día Secretario por favor.

PUNTO 8) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Punto 8 ocho del orden del día: Asuntos Generales.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: Si me permiten presentar algunos, son 3 tres que considero tratar con urgencia, para no sesionar extraordinariamente:

PUNTO 8) INCISO A). El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para recibir en DONACIÓN




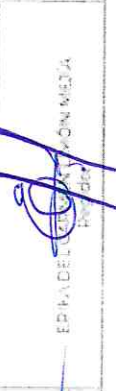








	SAVADOR MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZASOAIN Regidora
	SAVADOR MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ CARRIÓN Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ CARRIÓN Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ RASANI Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ CARRIÓN Regidor

PURA Y GRATUITA a nombre del Ayuntamiento, respecto de dos lotes urbanos a nombre de la C. EVANGELINA TORRES LÓPEZ y CONDUEÑOS, por parte de la C. OFELIA TORRES LÓPEZ, quien es apoderada legal y condueña de los mismos, y con las siguientes descripciones:

- a) Lote urbano, marcado como 9 nueve, de la manzana 1 uno, de la calle Ofelia Torres y Camino al Tulillo, del Fraccionamiento LAS TORRES, de este Municipio con una superficie de 112.00m², con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, en 5.63 m con David Lizarde; al Sur, en 14.7 m con Lote Número 8; al Oriente, en 1.55m con Calle Ofelia Torres y 10.95 m con Lote Número 10; y al Poniente, en 10.23 m con Camino al Tulillo.
- b) Fracción del Predio Rústico "Tulillo o Cañada", con una superficie de 0-00-50 hectáreas, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, en 10.00m con Calle; al Sur, en 10.00 m con Propiedad Privada; al Oriente, en 5.00m con Propiedad Privada Callejón de por medio; y al Poniente, en 5.00m con resto de la propiedad.

Con lo anterior, y con el ánimo de que el uso de los bienes que se pretenden donar, tengan como prioridad para el uso en el Fraccionamiento "Torres" y Panteón Jardín "Las Torres Divinas", y considerándose que al momento de hacerse la donación, la entrega de una cisterna de 6 por 6 metros de diámetro y 2.40m de altura, con capacidad de 70,000 setenta mil litros y que se encuentra en el lote marcado con el inciso a) anterior. Igualmente, un pozo, con un diámetro de perforación 8 ½ del ademe 6", con 160 ciento sesenta metros perforados y de agua aproximada 4 cuatro litros por segundo; una bomba sumergible de 5 cinco Hp en 440 cuatrocientos cuarenta voltios trifásica; un medidor marca ADCOM; y finalmente, un transformador DIA 37.5 22860 240/120. Consecuentemente, se autorice al Licenciado Notario Público Número 1 uno en Cuquío, Jalisco, para que tenga a bien llevar a cabo la escritura correspondiente a dichas donaciones, así como los gastos que la misma erogue, facultando, desde luego, tanto al suscrito presidente, secretario general, síndico y encargado de la Hacienda Pública Municipal para recibir las donaciones correspondientes.

En síntesis la señora Ofelia está autorizando la donación del pozo, no condicionándolo como venía en un principio, por eso no lo queríamos recibir, nada más condicionaba a que fuera nada más en el fraccionamiento el agua, pues no es factible, al ser el propietario el ayuntamiento debe abastecer agua en lo posible hasta donde se pueda, entonces accedió a ello y nos pide a








cambio nada más que apoyemos con maquinaria y con mano de obra para una instalación que tiene que hacer de setecientos metros, de tubería de agua potable ella pone todos los materiales que es como un intercambio y está de acuerdo en la donación del pozo para que el ayuntamiento lo administre y comience a cobrar a partir del 01 primero de enero, queda a su consideración, si no hay ningún comentario procedamos a la votación .

Por su parte, el Secretario General señala: *Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 8), inciso A), en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *"Se aprueba el punto 08) inciso A), del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

PUNTO 8) INCISO B) El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone a disposición del Pleno del Ayuntamiento, para su análisis y discusión y, en su caso, se turne a Comisión, el escrito de fecha 12 doce de febrero y presentado en secretaría, el 18 dieciocho de febrero del año en curso, por parte de Gregorio Ruvalcaba Barajas y/o Ma. Mercedes Macías Mercado, suscrito por el primero en mención, propietarios del Predio Rústico denominado La Ladera, en el que entre otras cosas, solicitan se considere en el procesos de gestión para la obtención de la Licencia de Urbanización en dicho predio, lo correspondiente a la aplicación de la LGAHOT y DU, artículos 60, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, y OX, así mismo sus correlativos en la legislación del ámbito municipal. Acompaña al mismo, a) Copia de pago del predial que garantiza el derecho de la propiedad; b) Copia de boleta registral expedida por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio; c) Copia IFE de propietarios; y d) Copia de pago de derechos por concepto de dictamen de trazos, usos y destinos específicos.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *En este punto, yo en una omisión de mi parte, no atendí, hasta que me lo recordaron. Nos reunimos el Profesor Ernesto, Síndico, con ellos. Hay una solicitud de dos ciudadanos de Yahuallica que son*

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal

Gregorio Ruvalcaba Barajas y/o María Mercedes Macías Mercado, en donde solicitan al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico, al Regidor de la Comisión de Obra Pública que es la Licenciada Socorro, al Regidor de Planeación Socioeconómica de Urbanización Juntas Vecinales y Participación que es la Regidora Carmen Adriana, al Regidor de Agua Potable y Alcantarillado que es el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez, y a la Dirección de Ordenamiento Municipal, solicita el dictamen. Déjenme leerlo, voy a omitir, trae muchos artículos y muchísima fundamentación, pero lo esencial que solicitan ellos, inciso a), el director Adrián de Saneamiento Ambiental había contestado que era la parte del cerro reserva ecológica, sí. Y ellos traen un documento oficial que haremos llegar en su momento a la comisión. Quiero que pase a comisión, esto es algo que hay que darle un análisis a fondo, sí. Ellos, traen un documentó de SEMADES ó PRODEUR, no recuerdo, donde refieren que no es reserva ecológica, y ellos dicen: Pido se reconsidere dictamen emitido en fundamento a los principios de fomento al Desarrollo Urbano y al de la legalidad en el procedimiento de actuación administrativa, así como el derecho a la propiedad urbana, para garantizar los derechos de mi propiedad inmobiliaria conforme a: Uno.- Las atribuciones de la comisión de desarrollo urbano del municipio y/o en su caso de marco normativo vigente y administrativo del municipio del estado y federación, Dos.- Mi derecho inmobiliario de asignar el predio el uso de Habitación Unifamiliar y el uso compatible como condicionado, y cita reglamentos y leyes bastantes, Tres.- La respuesta a la presente solicitud en el ejercicio pleno del derecho de petición mediante acuerdo por escrito de manera pacífica y respetuosa que marca el artículo ocho 8 Constitucional, y anexa al presente, copia del pago del predial, copia de boleta registral, copia del IFE y copia del pago de derechos por concepto de dictamen de trazos, usos y destinos específicos. En virtud de lo complejo del caso, yo solicito a este Honorable Cabildo que se pase a las comisiones, si tienen a bien, de Obra Pública, de Planeación Socioeconómica y Urbanización, Juntas Vecinales y Participación, Agua Potable y Alcantarillado, Saneamiento Ambiental o Ecología, como aparezca, y Justicia, solicito a todos ustedes. Debemos estar con gente que conozca de la materia para poder dar una respuesta fundada, porque, lo digo que pase a comisión, porque fue omisión mía el no contestarles, hasta hoy que me recordaron, hace 22 veintidós días y fue presentado el 18 dieciocho de febrero del presente año. Todo esto, es con relación a la proyección que traen de un fraccionamiento. Sí, como no ha habido ninguna autorización nuestra en ningún sentido, ellos argumentan que tenemos la obligación legal, con muchos artículos que refieren de reglamentos, insisto, de que ese dictamen debe de ser favorable o desfavorable, pero esperan una respuesta nuestra. De ahí la importancia de citar a las comisiones para poder trabajar, junto con directores ad hoc a la materia, queda a su consideración si no hay comentarios a votación por favor secretario, coco adelante.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: No, pues, nada más analizando el escrito, si vi que es un poco confuso. Está fundamentado en muchos artículos, en reglamentos que si es muy conveniente que analicemos, entonces yo como titular de la comisión de obra pública, a la brevedad me pondré de acuerdo con usted Fredy para ver y empezar a trabajar en este tema.




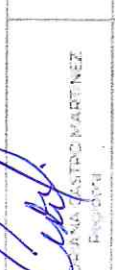

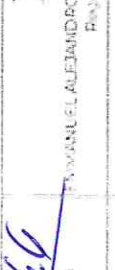

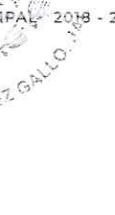

	REGIDOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
	REGIDORA DE PLANEACION SOCIOECONOMICA DE URBANIZACION JUNTAS VECINALES Y PARTICIPACION
	REGIDORA DE OBRA PUBLICA
	REGIDOR DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
	REGIDOR DE JUSTICIA
	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
	REGIDOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
	REGIDOR DE PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANIZACION
	REGIDORA DE COMISION DE OBRA PUBLICA
	SECRETARIO GENERAL

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Nos ponemos a trabajar, traen buen asesor que siento que sabe de la materia por todo lo que presento, están en buena disposición a pesar de mi error de haber omitido pues ya cuenta con varios meses. Adelante secretario, proceda con la votación del punto.*

Por su parte, el Secretario General señala: *Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 8), inciso B), en los términos en que les fue leído, analizado y discutido, turnándose a comisión. Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.*

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *“Se aprueba el punto 08) inciso B), del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.*

PUNTO 8) INCISO C). *El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone a disposición del Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y, en su caso, la aprobación de la DONACIÓN DE UN PREDIO URBANO, propiedad del Ayuntamiento y, en su caso, la desincorporación del mismo al Municipio, a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud Federal, dentro del Programa de Construcción de Hospitales Municipales, mismo que será destinado para la construcción de un hospital de 45 cuarenta y cinco camas en dicho terreno. Dicho bien inmueble, se encuentra ubicado en la Manzana X, por la calle Paseo Bella Vista, del Fraccionamiento EL MIRADOR, de esta Municipalidad y cuenta con una superficie de 21,365.66 M2 VEINTIUNMIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, y con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, en línea quebrada de 214.92 metros con el límite del fraccionamiento; al Sur, en 138.21 metros con Calle Paseo Bella Vista; al Oriente, en 153.29 metros, con límite del Fraccionamiento; y al Poniente, en 105.13 metros, con límite del Fraccionamiento. Dicho predio, fue recibido en DONACIÓN, por parte de la señorita Elvia Margarita Limón Limón, marcada en la cláusula Segunda, de la escritura pública número 841, de fecha 09 nueve de enero de 1992 mil novecientos*

								
ALFONSO MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA REGISTRADA	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ PRESIDENTE	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ PRESIDENTE	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA PRESIDENTE	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ PRESIDENTE	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA PRESIDENTE	LUIS RAFAEL PÉREZ MEJÁN PRESIDENTE	SERGIO GABRIEL PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL

noventa y dos, otorgada ante la fe del Licenciado J. Jesús Ruvalcaba Macías, Notario Público Número 01 uno de esta municipalidad. Igualmente, se encuentra incorporado al Registro Público de la Propiedad mediante su incorporación bajo documento número 27, folios del 156 al 167, del Libro 659, de la Sección Primera, Número de Orden 55,529, mediante fecha 21 veintiuno de septiembre de 1992 mil novecientos noventa y dos.



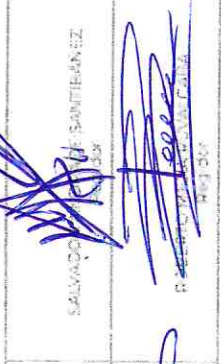
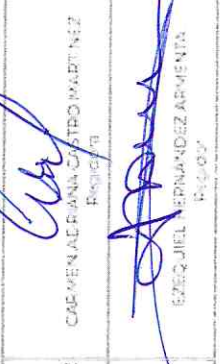
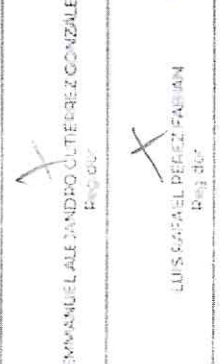


En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Si miren, se los platico, tal y como les ha sido leído, se trata de un Programa de Construcción de Hospitales Municipales, que será destinado para la construcción de un hospital de 45 cuarenta y cinco camas que, de construirse, sería en dicho terreno de cuya donación se trata, y que de ninguna manera se pondría en riesgo la donación, ya que de no llevarse a cabo dicho programa hasta seis meses antes de que termine nuestra administración, se comprometerían ellos a devolverlo al municipio. Creó que en verdad vale la pena que lo intentemos lograr y, finalmente, ellos ahorita solo necesitan que les sea enviado el acuerdo del Pleno donde, en su caso, autoricemos la donación, y una copia de la escritura que ampara el bien y que se encuentre debidamente registrado, lo cual pues ya está resuelto esto último, porque dicho predio si cuenta con registro. Queda en Ustedes el uso de la voz.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Sí, miren, pues ojalá que se lleve a cabo el proyecto que nos ofrecen y pues, como municipio, aportemos nuestra parte porque sería de mucho beneficio para el municipio y sus alrededores de llevarse a cabo tal proyecto, así que enhorabuena por el mismo.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Si no hay otra intervención, pido al Secretario, llevar el punto a votación.*

Por su parte, el Secretario General señala: *Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 8), inciso C), en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *"Se aprueba el punto 08) inciso C), del orden del día*

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal Regidor
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor

bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones". Seguimos con asuntos generales, adelante por favor regidores.




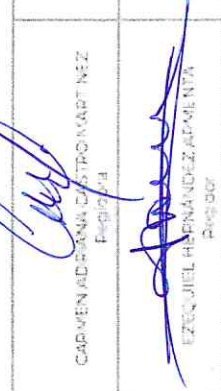
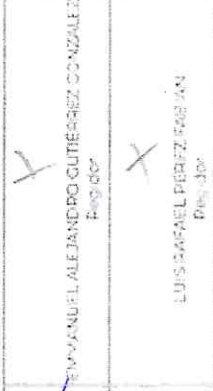

Continúe con el orden del día Secretario, por favor (contesta Secretario: Continuamos con asuntos generales Señor Presidente). Queda abierto para cualquiera de ustedes compañeros, si no, procedemos con clausura, adelante regidor.

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien menciona: Mira, por ahí, este me comentan de la comunidad del Durazno, que anteriormente recibían muy bien el agua en las partes altas de ahí del Durazno y que, últimamente, se han dado cuenta que hay de alrededor de doce y diecisiete tomas, no sé si estén autorizadas o sean clandestinas, al tubo principal y eso les ha afectado que no les llegue bastante agua, como estaban acostumbrados, para que, si tiene las oportunidad, instruyas al de agua potable para que vayan a revisar, al Durazno.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Gracias regidor, mañana mismo tienen una vuelta porque hay problemas con unos drenajes. Van a ir mañana, están programados, con mucho gusto para investigar eso, cambiaron los linderos pero sí hay doce tomas y no están dadas de alta. Clausurarlas o que se pongan en regla, yo paso el reporte ¿Alguien más? Adelante, regidor Roberto.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: Yo nada más, por ahí tengo un asunto sobre las despensas. Me llegó una queja sobre las despensas del DIF, de las que llegan que pagan creo ciento cincuenta pesos (interviene presidente y menciona ¿Las del DIF o son las de Carmela Mejía? No sé, nada más me dijeron que unas que llegaban donde pagan ciento cincuenta o ciento veinte pesos, no recuerdo (interviene presidente y menciona que van hacer con Carmela, regidor, adelante), yo creo, sí, estaban como inconformes, que porque les llegaba que eran de muy mala calidad. Yo les dije, que lo iba checar para poderle dar respuesta a esta persona. Si estaba así como muy molesta (interviene presidente y menciona que lo checamos, dices que vale ciento cincuenta ¿Verdad? Sí, para poderle dar respuesta a esta persona.





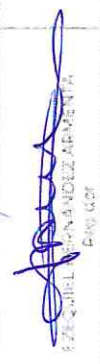


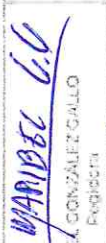
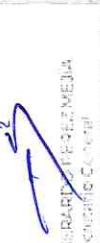
Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, quien menciona: El día de ayer le estuve marcado al Director de Obras Públicas, a Felipe referente al problema que tengo aquí de la barda del campo y está fatal. Ahorita está trayendo bastantes problemas a los vecinos. Lo que pasa, parece que va a colapsar hacia el lado de con nosotros y el día de ayer ya vino. Ya en una ocasión, anteriormente ya lo había comentado, pero ayer Felipe acudió, rápido muy atento y estuve viendo el problema, entonces si me gustaría que lo tomaran en cuenta para que vieran ese asunto y se diera solución porque, está muy riesgoso lo que está pasando con toda la barda del campo deportivo y puede suceder algo, entonces tomarlo en cuenta a tiempo.

	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Si regidora, ayer me comento Felipe y yo lo desconocía y ya está programado. Creo que, van a arrancar el lunes, a más tardar puede ser el viernes o lunes, comenzar la rehabilitación de la barda, ¿Algún otro asunto general? Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.*

PUNTO 9) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** *Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.*

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: *No habiendo más asunto que tratar, siendo las 18:48 dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día 28 veintiocho de julio del 2020 dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la Sesión Virtual Ordinaria de Ayuntamiento, sesión ZOOM, siendo válidos los acuerdos aquí tomados.* -----

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO PRESIDENTE MUNICIPAL Pág. 01 y 5 de 01 y 05	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL Pág. 02 y 5 de 01 y 05	 SALVADOR DE LA CRUZ SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Pág. 03 y 5 de 01 y 05	 CARMEN ALICIA CASTRO MARTÍNEZ REGIDORA Pág. 04 y 5 de 01 y 05	 EZEQUIEL GONZÁLEZ ARMENTA REGIDOR Pág. 05 y 5 de 01 y 05
 EZEQUIEL GONZÁLEZ ARMENTA REGIDOR Pág. 06 y 5 de 01 y 05	 LUIS AMPIEL PÉREZ FABIAN REGIDOR Pág. 07 y 5 de 01 y 05	 MARIBEL GONZÁLEZ GALLO REGIDORA Pág. 08 y 5 de 01 y 05	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL Pág. 09 y 5 de 01 y 05	